

**UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-UIE-00007-2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL PARA LOS MESES DE ABRIL A DICIEMBRE 2023".

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:00 (diez) horas del día 31 (treinta y uno) de marzo de 2023 (dos mil veintitrés), encontrándose reunidos en la Sala de Juntas "Miguel Hidalgo" de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en la Avenida Bernardo Reyes Número 1934 Norte, Segundo Piso, Colonia Industrial quienes en ella intervienen. Se lleva a cabo el acto de Fallo Definitivo y Adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-UIE-00007-2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL PARA LOS MESES DE ABRIL A DICIEMBRE 2023"**. Acta con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, así como a la Junta de Aclaraciones, se procede a dar a conocer el fallo definitivo de la Licitación Pública Nacional Presencial de referencia.

CONSIDERANDO

PRIMERO. - PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA. Que en fecha 08 de marzo de 2023, fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en la página oficial de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León y en la página de SECOP NL del Gobierno del Estado de Nuevo León, el resumen de la Convocatoria Pública de la Licitación **No. LA-UIE-00007-2023**.

SEGUNDO. - PERSONAS MORALES. Los proveedores que formalizaron su inscripción son los siguientes:

Núm.	Razón Social
1	SERVICIOS Y SUMINISTROS GENERALES 3G, S.A. DE C.V.
2	BORSA COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.

TERCERO. - JUNTA DE ACLARACIONES. Que a las 12:00 horas del día 13 de marzo de 2023, se llevó a cabo el evento de la Junta de Aclaraciones; acto de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

CUARTO. - MODIFICACIÓN DE CONVOCATORIA. En fecha 16 de marzo de 2023, se llevó a cabo la modificación a la Convocatoria relativa a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-UIE00007-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS DESTINADOS A LAS NIÑAS Y NIÑOS QUE SE ATIENDEN EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI), PARA LOS MESES DE ABRIL A DICIEMBRE 2023"**, de conformidad en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como en el artículo 62 del Reglamento de la Ley anteriormente citada, siendo publicada la misma en el Sistema Electrónico de Compras Públicas, notificando a los licitantes así como a los miembros del H. Comité de Adquisiciones de la presente modificación.

QUINTO. - APERTURA TÉCNICA. Que a las 13:00 horas del día 28 de marzo de 2023, se llevó a cabo el acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la ley en cuestión, así como en el punto 6.1.1. de las bases de la presente Licitación; en este acto **LA UNIDAD CONVOCANTE** recibió el sobre con la propuesta técnica, así como el sobre que contenía la propuesta económica del

licitante **BORSA COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.**, procediendo únicamente a la apertura del sobre que contenía su propuesta técnica, obteniendo los siguientes resultados:

"1.- Se hace del conocimiento que la persona moral denominada **SERVICIOS Y SUMINISTROS GENERALES 3G, S.A. DE C.V.**, no asistió al presente **ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**, no presentando propuesta alguna; y en base al punto número 19.- **CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN, fracción III de las Bases de la presente Licitación**, la persona moral denominada **SERVICIOS Y SUMINISTROS GENERALES 3G, S.A. DE C.V.**, queda **DESCALIFICADA** de la presente Licitación.

2.- La persona moral denominada **BORSA COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.** presenta los sobres que contienen su propuesta técnica como económica, dándose cuenta en este acto únicamente de su propuesta técnica, la cual, **SI CUMPLE** cuantitativamente con todos los requisitos técnicos requeridos."

Por otra parte, en lo que respecta al sobre que contiene la propuesta económica admitida, quedaron en resguardo de **LA UNIDAD CONVOCANTE**, en sobre cerrado, los cuales se circularon para rubrica de todos los presentes. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como el artículo 74 del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

SEXTO. - FALLO TÉCNICO. Que a las 13:00 horas del día 29 de marzo de 2023, fue celebrado el evento de Fallo Técnico, en el cual se notificó que una vez analizada y evaluada la propuesta técnica presentadas por los participantes y tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por la **Lic. Iliana María Sánchez Lozano, Jefa del Departamento de Proyectos en Educación Inicial, LA UNIDAD CONVOCANTE** determino lo siguiente:

"1.- Se hace constar que la persona moral denominada **BORSA COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.**, presento el sobre que contiene su propuesta técnica, acordando en su momento que, si cumplió con los requisitos de presentación, solicitados dentro de las Bases de la presente Licitación.

Al efecto, me permito informar que una vez analizado de forma exhaustiva los documentos presentados por la persona moral denominada **BORSA COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.**, se determina que la misma **SI CUMPLIÓ** cabalmente con los requisitos técnicos."

SEPTIMO. – APERTURA ECONÓMICA. Que a las 14:00 horas del día 29 de marzo de 2023, fue celebrado el evento de Apertura Económica, de conformidad con lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente Licitación; en este acto **LA UNIDAD CONVOCANTE** procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica no fue desechada, obteniendo los siguientes resultados:

"1.- La persona moral denominada **BORSA COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.**, presenta el sobre que contiene su propuesta económica, acordando que **SI CUMPLE** cuantitativamente con los requisitos solicitados dentro de las Bases de la presente Licitación.

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada **BORSA COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.**

• Propuesta Económica presentada por la persona moral denominada **BORSA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**, con un Subtotal de **\$5,461,670.20** (cinco millones cuatrocientos sesenta y un mil seiscientos setenta pesos 20/100 m.n.) con un I.V.A. de **\$15,682.56** (quince mil seiscientos ochenta y dos pesos 56/100 m.n.) dando un **Gran Total de \$5,477,252.76** (cinco millones cuatrocientos setenta y siete mil doscientos cincuenta y dos pesos 76/100 m.n.), con las especificaciones y características de su cotización."

OCTAVO. - OPINION DE COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN. En fecha 31 de marzo de 2023, conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros del Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de



forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, emitieron su opinión, obteniendo los resultados siguientes:

RESULTANDO

PRIMERO. - Que esta Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa, es competente para emitir fallo definitivo en términos de lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO. - Que el criterio de adjudicación para el presente procedimiento se estableció en el punto número **16. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** de las Bases de la presente Licitación, en el cual se estableció que **LA UNIDAD CONVOCANTE** adjudicara al licitante y/o licitantes cuyas ofertas resulten solventes, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos en las Bases de la Licitación, y por lo tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la propuesta económica más baja, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO, SE EMITE EL FALLO DEFINITIVO QUE ES EL SIGUIENTE:

Habiendo tomado en consideración las propuestas presentadas por la persona moral denominada **BORSA COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.**, fue solvente y de conformidad a lo solicitado en la Licitación Pública Nacional Presencial N°. **LA-UIE-00007-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL PARA LOS MESES DE ABRIL A DICIEMBRE 2023"**, cumpliendo con las condiciones más favorables para el Estado.

Derivado de lo anterior, se adjudica a la persona moral denominada **BORSA COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.**, la presente licitación con las siguientes especificaciones y características de su cotización:

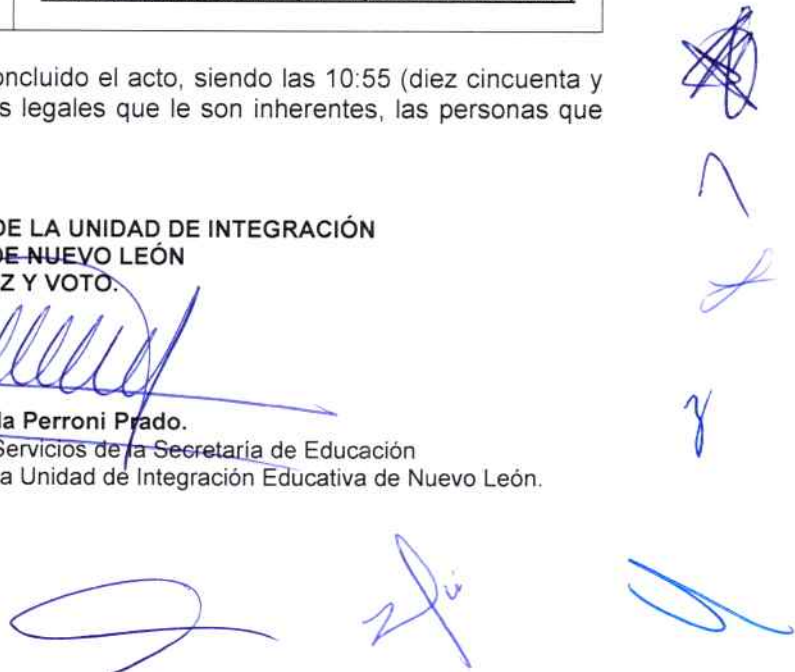
Objeto	GRAN TOTAL
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL PARA LOS MESES DE ABRIL A DICIEMBRE 2023"	\$5,477,252.76 <u>(cinco millones cuatrocientos setenta y siete mil doscientos cincuenta y dos pesos 76/100 m.n.)</u>

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el acto, siendo las 10:55 (diez cincuenta y cinco) horas, firmando para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en el mismo y así quisieron hacerlo.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN CON VOZ Y VOTO.



Lic. Hermelinda Perroni Prado.
 Directora de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación y Presidenta del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.



Lic. Juan Francisco Sánchez Villa.
En representación de la Dirección Jurídica de la
Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

Lic. Juan Silvano Hernández Sena.
En representación de la Secretaría de Administración.

CON VOZ.

Lic. Adrián Mauricio Marroquín Hernández.
Secretario Técnico del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad
de Integración Educativa de Nuevo León.

Lic. Yadira Faz Cedillo.

En representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
**"Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental"**

Lic. Ana Laura Yépez Pérez.
Coordinadora de Educación Inicial.
En representación de la Subsecretaría de Educación Básica.

UNIDAD REQUIRENTE.

INVITADOS:

Ing. Jaime Morales Jiménez.

Encargado de la Dirección de Innovación Tecnológica y de la Información y
Comunicación.

C. José Luis Hernández Yera.
Testigo Social

Núm.	Razón Social	Firma
1	BORSA COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.	

HOJA DE FIRMAS RELATIVA AL ACTO DE FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°. LA-UJE-00007-2023 RELATIVA AL "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL PARA LOS MESES DE ABRIL A DICIEMBRE 2023".

LISTA DE ASISTENCIA DEL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA AL ACTO DE FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-UIE-00007-2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL PARA LOS MESES DE ABRIL A DICIEMBRE 2023".

31 DE MARZO DEL 2023 10:00 HORAS.

NOMBRE	REPRESENTACIÓN Y/O ENCARGO	FIRMA
LIC. HERMELINDA PERRONI PRADO.	Directora de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación y Presidenta del H. Comité de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.	
LIC. JUAN FRANCISCO SÁNCHEZ VILLA.	En Representación de la Dirección Jurídica de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.	
LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA.	En representación de la Secretaría de Administración.	
LIC. YADIRA FAZ CEDILLO.	En representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	
LIC. ADRIÁN MAURICIO MARROQUÍN HERNÁNDEZ.	Secretario Técnico del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.	
LIC. ANA LAURA YÉPEZ PÉREZ.	Coordinadora de Educación Inicial. En representación de la Subsecretaría de Educación Básica. UNIDAD REQUIRENTE.	



LISTA DE ASISTENCIA DE INVITADOS DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA AL ACTO DE FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-UIE-00007-2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL PARA LOS MESES DE ABRIL A DICIEMBRE 2023".

31 DE MARZO DEL 2023 10:00 HORAS.

NOMBRE	REPRESENTACIÓN Y/O ENCARGO	FIRMA
ING. JAIME MORALES JIMÉNEZ.	Encargado de la Dirección de Innovación Tecnológica y de la Información y Comunicación.	
C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ YERA.	Testigo Social.	





